



# Encontremos Respuestas sobre la Reforma de Salud

Educando Comunidades Multiculturales en cuanto a la  
Ley de Protección del Paciente y Cuidado de Salud  
Asequible

# Nuestra Misión

- **Asociación Nacional de Enfermeras Hispanas, Sección de Phoenix**

- Mejorar la salud de todas las personas, en particular los Grupos Etnicos Hispanos a través del esfuerzo coordinado de Enfermeras Hispanas.

- **AARP**

- Incrementar la calidad de vida para todos conforme vamos envejeciendo, dirigiendo hacia un cambio social positivo y fortalecer a los miembros a través de información, apoyo y servicio.



# Agenda

- ✓ Personas con seguro médico
- ✓ Personas sin seguro médico o que compran su propia cobertura
- ✓ Personas con Medicare
- ✓ Dueños de pequeñas empresas



# Personas con seguro de salud



# Agrega protecciones al consumidor

- Se tendrán que justificar  aumentos de prima  de 10% o más.
- Se empleará del  80% al 85%  de las primas en el cuidado de las personas; sino se otorgarán reembolsos.
- No se cobrarán  primas excesivas  (proporción: 3 a 1 por edad; 1.5 a 1 por otros factores).



# Agrega protecciones al consumidor

- No se suspenderá cobertura por enfermedad o por cometer algún error sin intención en la solicitud.
- No se negará cobertura ni se cobrará más por condiciones pre-existentes.
- No se impondrán límites de cobertura – de por vida (ahora), anuales (2014).



# Agrega protecciones al consumidor

- Se aumentarán servicios preventivos gratuitos, tales como vacunas y exámenes de diabetes y ciertos tipos de cáncer (incluye mamografías y colonoscopías). Servicios para la mujer también serán incluidos.
- Se podrá incluir a hijos mayores en la póliza familiar hasta que cumplan 26 años.



# Personas sin seguro médico o que compran su propia cobertura





# Se crea un mercado de seguros médicos

Período  
de inscripción inicial

Oct. 1, 2013 – Mar. 31, 2014



Cobertura disponible  
a partir de  
Enero 1, 2014

# Cuatro niveles de cobertura

Niveles de cobertura	El plan paga, en promedio	Uno paga, en promedio* (además de la prima mensual)
Bronce	60%	40%
Plata	70%	30%
Oro	80%	20%
Platino	90%	10%

*Basados en el costo promedio de una persona. Las cifras podrían no ser las mismas para cada persona inscrita.*

Se ofrecerán también planes CATASTRÓFICOS y DENTALES

# 10 beneficios de salud esenciales

1. Visitas al doctor
2. Servicios de emergencia
3. Hospitalización
4. Servicios de maternidad y neonatales (antes y después del nacimiento del bebé)
5. Servicios de salud mental y abuso de sustancias, incluidos los tratamientos para modificación de la conducta (como asesoría y psicoterapia)
6. Medicamentos recetados
7. Servicios y aparatos para rehabilitación
8. Servicios de laboratorio
9. Servicios de bienestar y preventivos, y control de enfermedades crónicas
10. Servicios de pediatría



# Límite de gastos no cubiertos y SHOP

- Los planes tendrán límite de gastos no cubiertos equivalentes a los de las cuentas de ahorro para gastos médicos (\$6,250 por persona y \$12,500 por parejas en 2013)- inicia en 2015.
- El mercado de salud incluirá un Small Business Health Options Program (SHOP) – donde las empresas podrán escoger planes para sus empleados.



# Se amplia el Medicaid (opcional)

- Los estados participantes podrían recibir hasta 100% de fondos federales de 2014 a 2016, 95% en 2017, 94% en 2018, 93% en 2019, y 90% a partir de 2020.
- Los planes que se ofrezcan deberán incluir los 10 beneficios de salud esenciales.
- El mercado de salud verificará elegibilidad para Medicaid y CHIP, mas no procesará solicitudes, únicamente referirá.



# Seguros, subsidios y sanciones

- Deberá ser ciudadano o nacionalizado, con estadía legal, no encarcelado y vivir en el área de servicio.
- Se ofrecerá un crédito tributario anticipado que ayudará a pagar parte de la prima mensual.
- Se ofrecerán subsidios que ayudarán con los gastos compartidos (esta ayuda reduce los límites de gastos no cubiertos).



# Seguros, subsidios y sanciones

- 0% a 133% (no se tomará en cuenta un 5% adicional del ingreso) – elegible para Medicaid en estados que amplíen el programa (aplica la regla de 5 años para nuevos residentes).
- 100% a 400% - elegible para el crédito tributario anticipado que ayuda a pagar parte de la prima.
- 100% a 250% - elegible para el subsidio que ayuda con los gastos compartidos.



# Seguros, subsidios y sanciones

- Los empleados asegurados serán elegibles para subsidios en el mercado de salud únicamente si el plan ofrecido por la empresa paga por menos del 60% de los gastos o si la prima por un plan individual excede 9.5% de los ingresos de la persona.
- Las empresas con más de 200 empleados tendrán que inscribir a sus trabajadores en su plan de salud automáticamente. El empleado podrá cancelar la póliza posteriormente si así lo desea.





# Seguros, subsidios y sanciones

- Multas por persona adulta: \$95 en 2014, \$325 en 2015, y \$695 in 2016 o 1.0% de su ingreso sujeto a impuestos en 2014, 2.0% en 2015 y 2.5% en 2016 – lo que sea mayor. Después de 2016, el aumento seguirá al de la inflación.



# Seguros, subsidios y sanciones

- Excluidos de la multa: Indios Estadounidenses, personas con problemas financieros extremos, con objeciones religiosas, sin cobertura por menos de 3 meses, sin documentos, encarceladas, que tendrían que pagar más de 8% de su ingreso por el plan de seguro médico más económico, o cuyo ingreso no obliga a hacer declaración de impuestos (en 2012 el límite para menores de 65 años es \$9,750 por persona y \$19,500 por pareja).



# Personas con Medicare



# Fortalece el Medicare al:

- Proteger y mejorar los beneficios garantizados.
- Hacer frente al malgasto y fraude.
- Identificar ahorros que extienden la solvencia del programa.



# Se elimina vacío de cobertura para 2020

**2013:**

52.5% de  
descuento en  
medicamentos  
de marca



**2020:**

Desaparece vacío  
de cobertura

21% en genéricos

Seguirán gastos  
compartidos en  
la Parte D

# Parte D

## Cobertura para medicamentos 2013

### Etapa 1

Cobertura inicial

\$0 - \$2,970

Gastos no cubiertos:

Deducible

Copago

Coseguro

Prima – no cuenta

**Coseguro**

75% - seguro

25% - usted

### Etapa 2

No cobertura  
“Doughnut Hole”

52.5% desc. - marca

\$2,970 - \$4750

21% desc. - genéricos

**SE ELIMINA PARA 2020**

**Coseguro**

0% - seguro

100% - usted

### Etapa 3

Cobertura  
catastrófica

\$4,750+

**Coseguro**

95% - seguro

5% - usted



# Doughnut Hole Calculator

POWERED BY  
Destination<sup>®</sup>

Español ▾

## Paso 1: Encuentre su plan

1

2

3

4

### ¿DESEA EVITAR EL PERÍODO SIN COBERTURA (“DOUGHNUT HOLE”) DEL PLAN DE MEDICARE PARA MEDICAMENTOS RECETADOS?

Si usted tiene Medicare Parte D, puede estar en riesgo de caer en el período sin cobertura o “doughnut hole”. Siga los cuatro pasos de esta herramienta y ¡ahorre dinero!

Su código postal:

Buscar

### Así es como funciona la calculadora del período sin cobertura (“doughnut hole”):

- 1 Encuentre Su Plan** Tenga a la mano sus medicamentos y la tarjeta de su plan antes de comenzar. Luego, ingrese su código postal y seleccione su plan de la lista.
- 2 Ingrese Sus Medicamentos** Ingrese el nombre de cada uno de sus medicamentos, las dosis y cuándo los toma.
- 3 Ver Reporte** Vea una tabla informativa que le indica sus probabilidades de caer en el período sin cobertura (“doughnut hole”).
- 4 Ver Opciones** Explore una lista de medicamentos alternativos terapéuticamente similares a los que está tomando ahora, pero que podrían reducir sus gastos y ampliar su cobertura. Imprima su carta como ejemplo para preguntarle a su médico si cambiar sus medicamentos actuales por otros de menor costo podría ser eficaz en su caso.

# Agrega servicios preventivos gratis



- Visita de bienestar anual.
- Exámenes de diabetes y ciertos cánceres (mamográficas y colonoscopías).
- Ciertas vacunas.
- Aplica también a Planes Advantage.

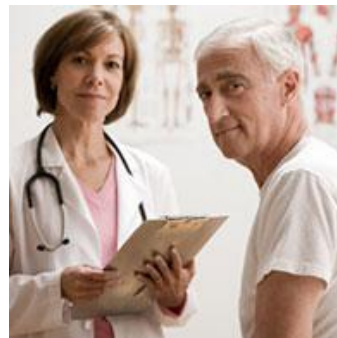
Llame a Medicare al 1-800-633-4227

[www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)



# Otros elementos importantes

- Se ofrecerán bonos y pagos extras para promover la calidad de cuidado e incentivar a médicos y enfermeras a servir en comunidades con servicios limitados.
- Se mejorará la coordinación del cuidado en casa: se requerirá una visita en persona de algunos servidores de salud (certificación de servicios) – la visita debe ocurrir dentro de 90 días antes de recibir los cuidados de salud o 30 días después de iniciarlos.



# Otros elementos importantes

- Prima más alta por la Parte D para quienes ganan más (aplica también a la Parte B) - \$85,000 por persona/\$170,000 por pareja.
- Contribución más alta por la Parte A (FICA) para quienes ganan más - \$200,000 por persona / \$250,000 por pareja (aumento de 0.9% sobre excedente) \*no aplica al empleador.
- Las agencias que ofrecen cuidado prolongado deberán revelar más información.



# Dueños de pequeñas empresas



# Créditos tributarios para gastos de seguro

- Fase I: 35% de contribución (25% para entidades sin ánimo de lucro) / 2010-2013 / tres requisitos:
  1. Menos de 25 empleados a jornada completa (30 horas)
  2. Menos de \$50K en promedio de ganancias anuales.
  3. Pagar por lo menos 50% de las primas de los empleados.
- Fase II: 50% de contribución (35% para entidades sin ánimo de lucro) / de 2014 en adelante / mismos requisitos.
- Crédito completo si tiene menos de 10 empleados a jornada completa con menos de \$25,000 de ganancias anuales en promedio.

# Opciones de seguros y sanciones

- Compañías con menos de 50 empleados a jornada completa – ningún requerimiento ni sanción.
- Compañías con 50 o más empleados a jornada completa **que no ofrezcan** seguro de salud **y tengan** al menos un empleado que recibe un crédito tributario en el nuevo mercado de seguros pagarán \$2,000 al año por empleado – **no se paga por los primeros 30.**



# Opciones de seguros y sanciones

- Compañías con 50 o más empleados a jornada completa que ofrezcan seguro de salud **pero que tengan** al menos un empleado que recibe un crédito tributario en el mercado de seguros tendrán que pagar \$3,000 al año por empleado que reciba el crédito o \$2,000 por empleado a jornada completa – lo que sea menor (**no se paga por los primeros 30**).



# Opciones de seguros y sanciones

- Compañías con hasta 100 empleados podrán obtener seguro de salud para sus empleados por medio del mercado de seguros de salud – SHOP.
- Las sanciones a empresas comenzarán en 2015.




# Preparese!

1. Aprenda sobre los diferentes tipos de planes de seguro por medio del Mercado de Salud .
2. Elabore una lista de preguntas que usted tenga antes de elegir su plan de salud.
  - ▶ “Me puedo quedar con mi medico actual?”
  - ▶ “Este plan cubrira mi salud cuando me encuentro viajando?”
3. Asegurese de entender como trabaja el seguro, incluyendo deducibles, costos maximos de su bolsillo, pagos por adelantado, etc.



# Preparese!

- 
4. Comience a reunir la informacion basica sobre sus ingresos.
  5. Prepare un presupuesto.
  6. Investigue con su empleador si el ofrecera seguro de salud, especialmente si usted trabaja para una pequeña empresa.
  7. Explore sus opciones actuales.

# Recursos

- [www.healthcare.gov](http://www.healthcare.gov)
- [www.marketplace.cms.gov](http://www.marketplace.cms.gov)
- [www.hhs.gov/healthcare](http://www.hhs.gov/healthcare)
- [www.azahcccs.gov](http://www.azahcccs.gov)
- [www.healthearizonaplus.gov](http://www.healthearizonaplus.gov)
- [www.sba.gov/healthcare](http://www.sba.gov/healthcare)
- [www.id.state.az.us/healthcarereform](http://www.id.state.az.us/healthcarereform)
- [www.irs.gov/sbhtc](http://www.irs.gov/sbhtc)
- [www.smallbusinessmajority.org](http://www.smallbusinessmajority.org)



# Recursos

- [www.healthlawanswers.org](http://www.healthlawanswers.org)
- [www.healthlawfacts.org](http://www.healthlawfacts.org)
- [www.healthlawresources.org](http://www.healthlawresources.org)
- [www.kff.org](http://www.kff.org)
- [www.coveraz.org](http://www.coveraz.org)
- [www.aachc.org](http://www.aachc.org)
- [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)
- [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)





Inicio » Salud » Reforma de Salud » Guía de la Ley de Salud

## GUÍA DE LA LEY DE SALUD



In English

Estado

Sexo

Edad

# Personas

Ingresos

Estatus en la tribu

Seguro

Informe

**Aprenda cómo trabaja la Ley de Salud para usted y su familia.**

Sólo toma unos minutos. Comencemos.

**¿En qué estado o territorio de los Estados Unidos vive usted?**

(Saber en qué estado vive nos ayudará a proporcionarle información que sea pertinente para usted)

Seleccione estado



Sus respuestas a las siguientes preguntas nos ayudarán a darle información que describe cómo trabaja la Ley de Salud para usted y su familia.

FAQs

Glosario



Hojas informativas, herramientas y más

**Imagine tener mejor salud.**

Comprenda la Ley de Salud.

Línea de tiempo de la Ley de Salud



2013

Para asegurar de que sus respuestas se mantengan confidenciales, no se guarda su información en línea.



# Preguntas y respuestas